

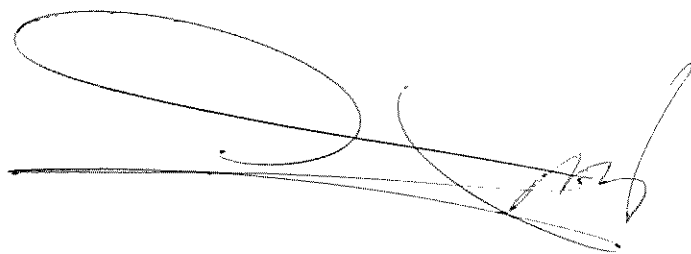
Buenos Aires, 15 de junio de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a prorrogar -por el / término de seis (6) meses a partir del 1º de julio próximo- las contrataciones de los cinco (5) empleados administrativos que // prestan funciones en el Departamento de Contralor General (Divisiones Personal y Registro Patrimonial y Gastos), con una asignación mensual de PESOS: QUINIENTOS DIEZ Y OCHO (\$ 518.--) cada // uno, gozando además del respectivo sueldo anual complementario / y del adicional por "Subsidio Familiar".-

El presente gasto -que asciende a la suma de PESOS: DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO // (\$ 16.835.--)- deberá imputarse de la siguiente forma:
-\$ 15.540.-- a la Partida: 1-1-03-0-313-11-1120-023 y
-\$ 1.295.-- a la Partida: 1-1-03-0-313-11-1120-024 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. DIEZ CABALLERO



SECRETARÍA